



# Índice de Normas y Régimen Interior

## ANEXO II



## NORMAS DE REGIMEN INTERIOR DEL ISM PUBLICADAS DURANTE 2001

(Vigentes al 31-XII-2001)

### CIRCULARES

| Norma             | Asunto  | Observaciones  |
|-------------------|---|--|
| C. 1/01 de 17-I   | Normas de Régimen Interior del Instituto Social de la Marina vigentes a 31-XII-00   | Deroga la C. 1/00, de 11-I   |
| C. 2/01 de 1-II   | Ayudas de Acción Social para el personal Funcionario, Laboral y Estatutario, destinado en el Instituto Social de la Marina  | Deroga C. 3/00 de 1-II   |
| C. 3/01 de 8-II   | Prestaciones económicas de pago único por nacimiento de tercer hijo o sucesivos hijos y por tanto múltiple  | Deroga Instrucciones de la S.G. de Seguridad Social de 26-IV-00, salvo sus Anexos I y II   |
| C. 4/01 de 15-II  | Planes de control de las prestaciones por desempleo de los trabajadores del mar para el año 2001  | Prorroga la vigencia de la C. 8/98.<br>Deroga c. 7/00  |
| C. 5/01 de 27-II  | Traslado de expedientes de pensiones  |  |
| C. 6/01 de 27-II  | Instrucciones para la aplicación del Real Decreto 3475/2000, de 29-XII, sobre revalorización de pensiones del sistema de la Seguridad Social para el año 2001             | La revalorización para el año 2001, desarrollada en esta Circular deroga la C. 5/00  |
| C. 7/01 de 27-II  | Gestión de acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo   | Deroga C. 3/99   |
| C. 8/01 de 16-III | Actualización del Documento Base para la elaboración de los informes estadísticos de Gestión y Seguimiento Presupuestario   | Deroga C. 4/00   |
| C. 9/01 de 21-III | Destrucción de documentación desechable generada en la actividad diaria en los centros de trabajo   |  |
| C. 10/01 de 16-V  | Aplicación de la doctrina del Tribunal Supremo sobre la no exigencia de convivencia para acreditar responsabilidades familiares en relación con el subsidio por desempleo | Deroga en todo lo que se oponga a esta Circular a las circulares 7/92 de 18-V y C. 3/94 de 14-I. Anula los criterios de aplicación 6/33 y 6/34 |

| Norma              | Asunto   | Observaciones  |
|--------------------|--|--|
| C. 11/01 de 25-V   | Prestaciones de Acción Social del personal del ISM - Anticipos   | Deroga C. 8/00 de 23-III   |
| C. 12/01 de 25-VII | Instrucciones sobre nueva nómina de pensiones  |  |
| C. 13/01 de 17-XII | Ayudas de Acción Social para el personal funcionario, laboral y estatutario, destinado en el Instituto Social de la Marina | Entra en vigor el 1-I-02, a partir de esa fecha quedará derogada la C. 2/01 de 1-II-01 |